

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33143 LOGROÑO

Doña María Asunción González Elías, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 y de lo Mercantil de Logroño,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 740/14 NIG 26089 42 1 2014 0007446 referente al concursado Transportalada Cooperativa, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará en día 17 de diciembre de 2015, a las nueve y treinta minutos de su mañana.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presnetada por la concursada.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Logroño, 21 de octubre de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150046470-1